



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-41923252-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-41923252-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ABA COLOR S.R.L. con RNE N° 020048488, solicita la incorporación de elaborador alternativo en origen (ACHLOR CHEMICAL LTD) para el producto de Venta Profesional cuya denominación es DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS – disolución rápida, marca ABACLOR, inscripto mediante el certificado de RNPUD N° 0830001, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ABA COLOR S.R.L., la incorporación de elaborador alternativo en origen (ACHLOR CHEMICAL LTD), para el producto inscripto mediante el certificado de RNPUD N° 0830001.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2021-41923252-APN-DGA#ANMAT